

SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES



COMUNICADO

ACUERDO DE MESA NACIONAL 2025 - ACHATAMIENTO

La organización sindical **SINDEMEDILEGAL** informa a sus afiliados y a los funcionarios en general que, en el marco de la **Mesa Nacional de Negociación del Sector Justicia**, en la cual participamos junto con la organización sindical **Asonal SI**, se alcanzó el siguiente acuerdo:

El **Gobierno Nacional**, representado por el **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, asignará presupuesto para el año 2025 con el propósito de realizar la **modificación de la escala salarial (achatamiento)**, de acuerdo con el estudio concertado entre las organizaciones sindicales y la administración del **Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses**, en cumplimiento del **Acuerdo 2.1.20 de 2023**. El Instituto gestionará lo pertinente ante el Ministerio de Hacienda y/o el Gobierno Nacional.

Ante los diversos comentarios y versiones que han circulado en algunas sedes, **SINDEMEDILEGAL** aclara lo siguiente:

1. La **mesa de seguimiento** para verificar el cumplimiento de los acuerdos del sector justicia aún no ha iniciado; será instalada el **7 de octubre de 2025**.
2. No obstante, la **administración del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses** solicitó a la Secretaría Técnica, a cargo del **Ministerio de Justicia**, una reunión con presencia de los dos sindicatos participantes en la negociación nacional (SINDEMEDILEGAL y Asonal S.I.) y un delegado del **Ministerio de Hacienda**, con el fin de abordar la propuesta de achatamiento y los recursos para su implementación. Dicha reunión se llevó a cabo el día **lunes 22 de septiembre de 2025**.
3. En la citada reunión no estuvo presente el representante del Ministerio de Hacienda. Por tal motivo, el **Ministerio de Justicia** se comprometió a gestionar su participación a la mayor brevedad. Una vez confirmada su asistencia, se convocará nuevamente a la administración del Instituto y a las dos organizaciones sindicales (SINDEMEDILEGAL y Asonal S.I.) para avanzar en el cumplimiento del acuerdo.



SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES



COMUNICADO

Finalmente, **SINDEMILEGAL reitera su compromiso** de seguir luchando, como lo ha hecho siempre, por la mejora de las condiciones laborales de sus afiliados y de los funcionarios en general. Estaremos informando periódicamente sobre los avances en la implementación de este acuerdo, cuyo cumplimiento se espera para el presente año.

¡ACOMPÁÑANOS A DEFENDER TUS DERECHOS, FORTALECIMIENTO DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y CONSTRUIR UN MEJOR PAÍS!

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINDEMILEGAL

